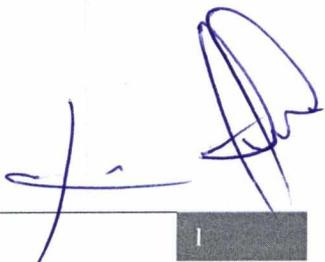




FONDO

DEPORTES 6% - 2018

**ACTA DE RESULTADOS
REPOSICIÓN DE
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN TÉCNICA
06 DE JULIO 2018**




COMISIÓN FONDO DEPORTES

ACTA DE RESULTADOS REPOSICIÓN DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN TÉCNICA

06 DE JULIO 2018ACTA

La Comisión de Evaluación Técnica Fondo Deportes del Concurso 6% - 2018, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 05 Y 06 de Julio de 2018

Horario: 16:00 horas. a 18:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones DIPLADE

Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

I.- Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 950 de fecha 23.04.18, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Fondo Deportes del Concurso 6% del FNDP 2018, lo anterior en su calidad de funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

NOMBRE	ESCALAFON
Haroldo Castañeda Parraguez	Profesional
Paula Rojas Castillo	Profesional
Leonardo Torres Pinochet	Profesional

1. Se indica que en plataforma digital se encuentran registradas las Observaciones particulares para cada uno de los proyectos revisados de acuerdo a los Criterios de Evaluación considerados.
2. El Ítem Deudas Pendientes se revisó de acuerdo a listado entregado por Coordinadora de Transferencias de la División de Presupuesto e Inversión Regional.
3. De acuerdo a correo de fecha 05.07.18 de la Sra. Patricia Segovia Alvarez, que solicita **Evaluar** y **reevaluar** las organizaciones que postularon con los Folios 721576; 735079; 735502 y 725841.

II.- Consideraciones generales:

- 1.- La Comisión recibe para este proceso proyectos para evaluación y reevaluación según cuadro adjunto.

EVALUACIÓN				
N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT.
1	721576	Mundial caza submarina Portugal 2018	CLUB DEPORTIVO NAUTILUS DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	65.002.399-4
2	735079	Campeonato Nacional y escolar de Karate 2018	CLUB DEPORTIVO NIHON KARATE SHOTOKAN	65.413.910-5

REEVALUACIÓN				
N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT.
1	735502	REALIZAR EL CURSO FORMACIÓN DE ALBITROS, JUECES Y ENTRENADORES DE BOX PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.	ASOCIACIÓN DE BOXEO DE ARICA	65.114.473-6
2	725841	COPA CAF MASTER 2018	CENTRO ATLETICO FORMATIVO CAF ARICA	65.016.059-2

2.- La Comisión procede a la revisión de cada una de las presentaciones realizadas por Instituciones identificadas en el numeral 1 de la presente Acta y determina las respuestas respectivas.

2.1.- Con respecto al proyecto presentado con el ID 721576, declarado inadmisibles según acta de fecha 03/05/2018, se informa que las bases establecen entre otros:

“Esta categoría comprende el financiamiento a deportistas de alto rendimiento, de conformidad al art 8 de la Ley 19.712. Estos deportistas deberán estar inscritos en el listado nacional de deportistas de alto rendimiento del IND, requisito que será verificado por la respectiva comisión. La no inclusión en este listado nacional significará el rechazo de la postulación.”

En virtud de lo expuesto, no es posible determinar que el competidor Sr. Miguel Soto Ossandon se encuentre en categoría Alto Rendimiento, puesto que no está incluido en la lista de IND entregada a esta comisión, solo presenta un Certificado en los antecedentes adjuntos a su postulación que menciona el número de licencia y que es Seleccionado Nacional. A su vez, la formulación del proyecto es inconsistente ya que informa que se solicita financiamiento para “Desarrollar buceo adaptado para personas con alguna discapacidad”.

2.2.- Con respecto al proyecto presentado en categoría definición d: participación en competencias con el ID 735079, declarado inadmisibles según acta de fecha 03/05/2018, y a lo establecido en la resolución 1408 de fecha 25/06/2018 donde se acoge la reposición del proyecto, se revisa y evalúa acotado a lo establecido en las bases.

En virtud de lo establecido en el punto 10 de las bases cuadro, establece entre otros:

“que la participación u organización en campeonato o competencia deportiva, realizada conforme a una estructura técnica del o los deportes referidos a estos proyectos, sujeta a normas, con programación y calendario deportivo de carácter oficial.

Se entiende que una competencia tiene carácter oficial cuando es patrocinada, o es parte de una organización a fin a la competencia o servicio público asociación gremial ejemplo ligas; federaciones; asociaciones.”

El Proyecto postulado y evaluado en la Categoría d, no demuestra o no consta en la documentación presentada el carácter oficial de la Competencia, por lo cual deben ser trasladados de Fondos según estipulan las Bases, Fondo A Implementación Deportiva.

III.- Se indica que el resultado de las Evaluaciones y Reevaluación de acuerdo a los antecedentes contenidos en los archivos presentados en la admisibilidad.

3.1.- Proyectos Evaluados

N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL REVALUADO
721576	CLUB DEPORTIVO NAUTILUS DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	Mundial caza submarina Portugal 2018	6.072.200	14	40	24
735079	CLUB DEPORTIVO NIHON KARATE SHOTOKAN	Campeonato Nacional y escolar de Karate 2018	5.999.990	37	45	40

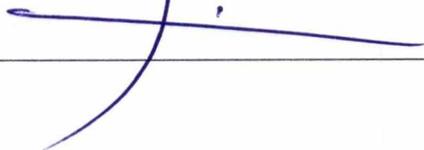
3.2.- Proyectos Revaluados

N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$	PUNTAJE CUALITATIVO O ANTERIOR	PUNTAJE CUALITATIVO REVALUADO	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE TOTAL ANTERIOR	PUNTAJE TOTAL REVALUADO
735502	ASOCIACIÓN DE BOXEO DE ARICA	REALIZAR EL CURSO FORMACIÓN DE ALBITROS, JUECES Y ENTRENADORES DE BOX PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.	3.000.000	24	24	45	32	32
725841	CENTRO ATLETICO FORMATIVO CAF ARICA	COPA CAF MASTER 2018	9.856.680	24	33	35	28	33

IV.- Conclusión

Finalizado el proceso de revisión de las iniciativas para evaluación y reevaluación recibidas mediante correo electrónico de fecha 05/07/18 por Patricia Segovia Álvarez, se remite acta al Sr. Luis Taboada M., Jefe Departamento de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para dar continuidad al proceso establecido en el concurso 2018.

La comisión, procede a firmar a continuación Acta y a ratificar el resultado de ella, en ausencia del Sr. Haroldo Castañeda Parraguez, por razones de permiso administrativo, firman Sra. Paula Rojas Castillo y Sr. Leonardo Torres Pinochet.

NOMBRE	FIRMA
Paula Rojas Castillo	
Leonardo Torres Pinochet	

Recepcionado por:



LUIS TABOADA M.
Jefe Departamento Inversiones DIPIR

Arica, 06 de Julio de 2018.-